

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11858 *GRUPO PINQUE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOCE ESTRELLAS INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de abril de 2010, aprobaron, por unanimidad, la aprobación de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2009 de dichas sociedades, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrán la consideración de balances de fusión, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Pinque, Sociedad Limitada de Doce Estrellas Ingenieros, Sociedad Limitada, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 6 de abril de 2010.- El administrador único de Grupo Pinque, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), Inmaculada Requena García-Baltasar.- Los administradores solidarios de Doce Estrellas Ingenieros, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), Julio Darío Berbel Vecino e Inmaculada Requena García-Baltasar.

ID: A100030687-1